



Bogotá D.C. **30 ABR 2024**

Oficio No. **24-4-03333**

Señor:

DUVAN ESTIVEN LESMES PEREZ

AK 14 22 77 SUR

Teléfono: 321 935 0517

Email: asistentecompras@silvatriplex.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000448 del 12 de abril de 2024.

ASUNTO: Solicitud Información, Confirmación Licencia 11001-4-20-3597.

Cordial saludo:

Acuso recibido de su comunicación en el cual solicita información respecto de la Licencia de Construcción 11001-4-20-3597, y me permito indicar que:

El suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.


La Licencia de Construcción No. 11001-4-20-3597, corresponde a un acto administrativo que fue expedido de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de estos, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 y a quien debe dirigir su petición.

Atentamente,




MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. 
Revisó: C.C.